



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN

MODALIDAD ANÁLISIS DE CASO

TEMA:

**ANÁLISIS DE LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS PARA LA EXPORTACIÓN DE
PRODUCTOS MEDICINALES NATURALES ECUATORIANOS**

AUTORA:

RODRÍGUEZ REYES SANDRA ELIZABETH

TUTOR:

ABG. BORIS RICARDO TUBAY CEDEÑO, MG.

MANTA

2026 - 1

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ REYES**,

DECLARO QUE:

El contenido en el presente Trabajo de Titulación, **“ANÁLISIS DE LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES ECUATORIANOS”** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas y pie de las páginas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Los resultados, análisis, lecciones y recomendaciones obtenidas de un amplio estudio son única y exclusiva responsabilidad de la autora, datos que no pueden ser modificados sin la debida autorización.

A través de esta declaración, cedo la investigación a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para que la utilice como estime conveniente, según lo establecido por las Leyes y Reglamentos estipulados y por la normativa institucional vigente.

Manta, 15 de julio del 2026



Sandra Elizabeth Rodríguez Reyes
CI: 2350757924

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	CERTIFICADO DE TUTOR(A).	
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio de la Carrera de Comercio Exterior de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Titulación bajo la autoría de la estudiante **SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ REYES**, legalmente matriculada en la carrera de Comercio Exterior, período académico 2025 (2) - 2026 (1), cumpliendo el total de **384 horas**, cuyo tema del Análisis de Caso es **"ANÁLISIS DE LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES NATURALES ECUATORIANOS"**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 22 de julio de 2026

Lo certifico,

Abg. Boris Ricardo Tulay Cedeño, Mg-
Docente Tutor
Área: Comercio Exterior

APROBACIÓN DE TRIBUNALES

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y

Comercio

Carrera de Comercio Exterior

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN POR EL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de grado aprueban el informe del proyecto de Análisis de Caso, presentado por la Srta. Sandra Elizabeth Rodríguez Reyes; de acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”.

Con el tema **“Análisis de las barreras no arancelarias para la exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos”**.

Para constancia firman:



Ing. Vanessa Guadalupe Fernández Álava
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Ing. Ronald López Delgado
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Ing. Jorge Mendoza García
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE SIMILITUD



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | ULEAM-ECU

Análisis de las barreras no arancelarias para la exportación de productos medicinales ecuatorianos-SANDRA RODRIGUEZ

ID : af1ea9c32859b3aa4dd92fb6fd8c2dea2731e6ea



1%
Textos
sospechosos

Nombre del fichero : Análisis de las barreras no arancelarias para la exportación de productos medicinales ecuatorianos-SANDRA RODRIGUEZ.txt
Tamaño del archivo original : 49,02 kB
Número de palabras : 4080

Depositante : Boris Tubay Cedeño
Fecha de depósito : 3 de julio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 3 de julio de 2026

Resumen (sección 1/2)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Similitudes

1%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Idiomas no reconocidos

5%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.
Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



No incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Textos entre comillas

6%

Pasajes entre comillas, a menudo indicativos de una cita.

DEDICATORIA

Dedico de todo corazón esta tesis a mis padres, sin ellos no lo habría logrado.

A mi padre por siempre enseñarme a ser ambiciosa en la vida siguiendo adelante sin conformarme.

A mi madre por su valiosa confianza y permitirme ser tal como soy.

Por lo tanto, este trabajo representa el final del largo camino de mi carrera universitaria y sin el apoyo de ellos no lo hubiera conseguido.

Gracias Papá y Mamá.

Sandra Elizabeth Rodríguez Reyes

RECONOCIMIENTO (AGRADECIMIENTO)

Hoy miro hacia atrás solo para dar un vistazo de todo lo que he recorrido para llegar a este momento, estando agradecida a Dios por permitirme vivir esta experiencia universitaria con esfuerzo y constancia, siendo mi guía en el camino.

A mis padres les agradezco infinitamente por sus buenos valores, por su esfuerzo, su apoyo y confianza he logrado esto. Gracias a mis tíos por siempre estar al pendiente de mi bienestar y querer lo mejor para mí.

A mi hermana Isis, mis hermanos Paolo y Rayder por siempre estar ahí y brindarme su apoyo incondicional, cada encuentro con ustedes lleno de charlas y risas es un consuelo para la distancia.

A mi mejor amiga Amelia Vera la cual es mi hermana de otra madre, por siempre estar presente y aconsejarme, aunque sea a la distancia, cada momento contigo me renueva el alma.

Gracias a mis docentes y mi increíble tutor de tesis, por su paciencia y dedicación en sus enseñanzas que van a formar parte de mi vida por siempre.

A mi prima Débora Cagua por siempre cuidarme y enseñarme que puedo con todo, cada momento contigo fue maravilloso y reflexivo.

Les agradezco a mis amigos por su compañía y amistad en estos largos cuatro años, ustedes han sido parte de mi proceso muy de cerca, me han visto en mis peores y mejores momentos, gracias por hacer esta etapa de mi vida maravillosa con experiencias inolvidables.

Le agradezco a esa persona que ha estado desde el inicio siendo parte de este camino y me ha enseñado un poco de la vida, te recordare con el cariño que siempre te tendré.

Y por último a mí misma, por ser valiente y no rendirme jamás, a pesar de los días malos y solitarios he sido resiliente, he demostrado que la vida se disfruta con responsabilidad y esto es la prueba de ello.

A todos los que han sido parte de mi vida, gracias.

Sandra Elizabeth Rodríguez Reyes

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DE TRIBUNALES.....	III
CERTIFICADO DE SIMILITUD	IV
DEDICATORIA	V
RECONOCIMIENTO (AGRADECIMIENTO)	VI
RESUMEN.....	VIII
1. Introducción	1
2. Antecedentes	2
3. Definición del Problema	3
3.1. Delimitación.....	3
3.2. Planteamiento.....	3
3.3. Preguntas.....	3
4. Justificación y Propósito	4
5. Objetivos	4
5.1. Objetivo General.....	4
5.2. Objetivos Específicos.....	4
6. Idea a Defender	4
7. Unidades de Análisis.....	5
8. Metodología	5
9. Marco Conceptual.....	6
9.1. Productos medicinales naturales	6
9.2. Exportación de productos medicinales naturales.....	6
9.3. Mercado asiático	7
9.4. Barreras no arancelarias para productos medicinales naturales en el Mercado asiático	7
9.5. Países asiáticos importadores productos medicinales naturales	8
10. Resultados Obtenidos.....	8
11. Análisis de Resultados	9
12. Lecciones y Recomendaciones	10
13. Preguntas de Reflexión	11
14. Fuentes de Información.....	13
15. Anexos	16

RESUMEN

El presente análisis de caso abordó las barreras no arancelarias que enfrenta la exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos hacia el mercado asiático, con énfasis en China. El objetivo fue analizar dichas barreras como factor limitante del aprovechamiento comercial del sector. Se aplicó una metodología cualitativa, exploratorio-descriptiva, mediante revisión bibliográfica y análisis documental. Los resultados evidenciaron que China, Japón y Corea del Sur son los principales mercados asiáticos con potencial para el sector, cada uno con exigencias regulatorias distintas. Se identificó que productos ecuatorianos como uña de gato, chanca piedra, maca y moringa cuentan con registro sanitario, sin que esto garantice su acceso a dichos mercados. Se concluye que el desconocimiento normativo, más que la falta de oferta exportable, explica la baja participación ecuatoriana, lo cual se recomienda fortalecer la capacitación y el acompañamiento institucional.

Palabras clave: Barreras no arancelarias, productos medicinales naturales, exportación, mercado asiático, Ecuador.

SUMMARY

This case analysis looked at the non-tariff barriers faced by the export of Ecuadorian natural medicinal products to the Asian market, with a focus on China. The goal was to analyze these barriers as a limiting factor for the sector's commercial opportunities. A qualitative, exploratory-descriptive methodology was applied, using a literature review and document analysis. The results showed that China, Japan, and South Korea are the main Asian markets with potential for the sector, each with different regulatory requirements. It was identified that Ecuadorian products like cat's claw, chanca piedra, maca, and moringa have health registration, though this doesn't guarantee access to these markets. In conclusion, it's regulatory unawareness, rather than a lack of exportable supply, that explains the low Ecuadorian participation, so it's recommended to strengthen training and institutional support.

Keywords: non-tariff barriers, natural medicinal products, export, Asian market, Ecuador.

1. Introducción

El presente trabajo de titulación, desarrollado bajo la modalidad de análisis de caso, aborda las barreras no arancelarias que enfrenta la exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos hacia el mercado asiático, con especial énfasis en China. Esta temática cobra relevancia en un contexto en el que, si bien la reducción de aranceles ha sido una tendencia constante desde la creación de la Organización Mundial del Comercio, las medidas no arancelarias como sanitarias, técnicas, de etiquetado y de registro se han incrementado como mecanismo de protección a la salud y a la producción local, configurando un escenario más complejo para los exportadores.

El interés por desarrollar esta investigación surge de la combinación entre el potencial exportador que ofrece la biodiversidad vegetal ecuatoriana y la creciente demanda de productos de medicina natural en los mercados asiáticos, impulsada tanto por el arraigo de la medicina tradicional en países como China, Japón y Corea del Sur, como por las nuevas oportunidades comerciales abiertas a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China en mayo de 2024. No obstante, se identificó que, a pesar de estas condiciones favorables, la participación ecuatoriana en este sector continúa siendo marginal, lo que evidencia un desconocimiento generalizado de las exigencias regulatorias por parte del sector exportador nacional.

Para abordar esta problemática, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo, mediante la aplicación de técnicas de revisión bibliográfica y análisis documental. La información se recopiló y organizó a través de fichas bibliográficas y fichas de contenido, lo que permitió sistematizar fuentes provenientes de organismos reguladores, bases estadísticas de comercio internacional y publicaciones especializadas en comercio exterior, garantizando así una base documental confiable y actualizada. Entre las principales limitaciones del proceso destaca la escasez de estadísticas específicas sobre exportaciones de productos medicinales naturales hacia Asia, lo que exigió un trabajo de comparación e interpretación más detallado de fuentes diversas.

El propósito de la investigación es identificar y caracterizar las barreras no arancelarias y los requisitos normativos que condicionan el acceso de los productos medicinales naturales ecuatorianos a los principales mercados asiáticos importadores, generando información de utilidad tanto para exportadores como para entidades gubernamentales y organismos de promoción comercial. De manera específica, se busca identificar los principales países asiáticos

importadores del sector, describir los productos ecuatorianos con mayor potencial exportador y determinar las barreras no arancelarias vigentes en cada uno de los mercados analizados.

El trabajo se estructura en función de las fases de diseño y de resultados del proceso investigativo. En la primera, se presentan los antecedentes, la definición del problema, la justificación, los objetivos, la idea a defender, las unidades de análisis y la metodología empleada. En la segunda, se exponen el marco conceptual, los resultados obtenidos a partir del análisis documental, la discusión de dichos resultados, así como las lecciones aprendidas, las recomendaciones derivadas del estudio y las preguntas de reflexión final.

2. Antecedentes

Con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, se impulsó la reducción progresiva de aranceles; sin embargo, paralelamente se incrementó el uso de barreras no arancelarias como mecanismos de regulación del comercio internacional. Estas medidas han adquirido un papel creciente en el flujo de productos, especialmente en sectores sensibles como el farmacéutico y el de productos medicinales naturales, buscando proteger tanto la producción local como la salud de los consumidores (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2019).

El mercado global de medicina herbal y productos medicinales naturales ha experimentado un crecimiento sostenido. Asia-Pacífico se consolida como la región dominante, con más del 45% de la participación del mercado mundial, liderada por países con sistemas de medicina tradicional profundamente arraigados como China, India y Japón (Business Research Insights, 2026).

Dentro de este marco, Asia se ha consolidado como uno de los principales destinos para productos de medicina natural, combinando su rica herencia en medicina tradicional con tendencias modernas de salud y bienestar. No obstante, el acceso a estos mercados implica enfrentar regulaciones estrictas y heterogéneas entre países.

En Ecuador, la biodiversidad vegetal representa un potencial exportador significativo en el sector de productos medicinales naturales. Durante el período de la pandemia de COVID-19 se incrementó globalmente la demanda de este tipo de productos, abriendo nuevas oportunidades de exportación, especialmente hacia mercados asiáticos (Medrano, 2024). Sin embargo, la desinformación sobre las barreras no arancelarias vigentes ha limitado el aprovechamiento de dichas oportunidades por parte del sector exportador ecuatoriano.

3. Definición del Problema

3.1. Delimitación

Tema macro: Barreras no arancelarias.

Delimitación: Exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos hacia el mercado asiático (China).

Problemática: Desconocimiento de barreras y requisitos no arancelarios por parte de los exportadores ecuatorianos de productos medicinales naturales.

3.2. Planteamiento

Ecuador posee una extraordinaria biodiversidad vegetal que le otorga ventajas comparativas en la producción de productos medicinales naturales, tanto en formas de elaboración tradicional como en presentaciones industriales orientadas a la exportación. Esta condición resulta relevante en un contexto en el que la demanda de productos naturales crece de manera acelerada en los mercados asiáticos, donde se combina el arraigo de la medicina tradicional con tendencias contemporáneas de salud preventiva y bienestar.

China, en particular, representa el mercado de mayor tamaño e interés estratégico dentro de Asia para los exportadores ecuatorianos. Con el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China vigente desde mayo de 2024, se abre un escenario con oportunidades para diversificar la canasta exportable más allá de los productos primarios tradicionales como el camarón y el petróleo (González, 2025). Sin embargo, el mercado chino es también el más exigente en términos regulatorios, requiriendo registro sanitario, pruebas de calidad y cumplimiento de normativas técnicas específicas para productos medicinales importados.

No obstante, actualmente existen barreras importantes que limitan el acceso a dichos mercados. Las barreras no arancelarias —que incluyen medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), barreras técnicas al comercio (BTC), licencias de importación y requisitos de registro— se han incrementado con el propósito de proteger la producción local y garantizar la seguridad del consumidor. La falta de preparación y conocimiento por parte de los exportadores ecuatorianos frente a estas normativas genera desaprovechamiento de oportunidades comerciales para los productos medicinales naturales ecuatorianos en el mercado asiático.

3.3. Preguntas

- ¿Cuáles son los principales países asiáticos importadores de productos medicinales naturales?

- ¿Qué tipos de productos medicinales naturales se exportan o tienen potencial de exportación desde Ecuador hacia el mercado asiático?
- ¿Cuáles son las principales barreras no arancelarias existentes en los mercados asiáticos para los productos medicinales naturales ecuatorianos?

4. Justificación y Propósito

La presente investigación se enmarca en el análisis de las barreras no arancelarias aplicadas a la exportación de productos medicinales naturales desde Ecuador hacia el mercado asiático, con énfasis en China. La relevancia del estudio radica en que, a pesar del potencial exportador ecuatoriano en este sector y de la existencia de un TLC vigente con China desde 2024, la participación del país en este mercado para productos medicinales naturales es aún marginal. El propósito es identificar y caracterizar las barreras no arancelarias y normativas que condicionan el ingreso de los productos medicinales naturales ecuatorianos a los principales mercados asiáticos importadores, generando información útil para exportadores, entidades gubernamentales y organismos de promoción comercial.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Analizar las barreras no arancelarias para la exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos hacia el mercado asiático, con énfasis en China como principal destino de análisis.

5.2. Objetivos Específicos

- Identificar los principales países asiáticos que importan productos medicinales naturales y sus características de demanda.
- Describir los tipos de productos medicinales naturales ecuatorianos con potencial de exportación al mercado asiático.
- Determinar las principales barreras no arancelarias existentes en el mercado asiático para los productos medicinales naturales ecuatorianos.

6. Idea a Defender

Capacitar al sector exportador de productos medicinales naturales con el apoyo de organismos estatales permitiría conocer las medidas y regulaciones necesarias para la exportación hacia los mercados asiáticos, disminuyendo el desconocimiento normativo y fortaleciendo la competitividad del sector exportador ecuatoriano.

7. Unidades de Análisis

- Productos medicinales naturales ecuatorianos
- Exportación de productos medicinales naturales
- Barreras no arancelarias para productos medicinales naturales
- Mercado asiático (con énfasis en China)

8. Metodología

El estudio se realizará mediante un enfoque cualitativo, dado que busca comprender e interpretar las barreras no arancelarias y las distintas normativas que los mercados asiáticos imponen a la exportación de productos medicinales naturales. Este enfoque permite analizar la información de manera interpretativa, considerando los factores restrictivos al comercio internacional. Según Piña-Ferrer Ferrer (2023), "la investigación cualitativa aborda los significados, las acciones de los individuos y la manera en que estos se vinculan con otras conductas propias de la comunidad; además que conlleva a explicar los hechos sociales, buscando la manera de comprenderlos".

El estudio empleará el método exploratorio-descriptivo. El enfoque exploratorio permite identificar los principales países asiáticos importadores de productos medicinales naturales, así como determinar las regulaciones existentes en dichos mercados. Lösch et al. (2023) señalan que "la investigación exploratoria permite, en este proceso, al investigador contemplar los datos cualitativos de forma sistémica, con una comprensión o interpretación detallada del fenómeno analizado". El enfoque descriptivo, por su parte, permite caracterizar los tipos de productos medicinales naturales con potencial exportador hacia Asia. Según Valle (2022), en este método "las respuestas nos llevan a proporcionar información detallada acerca del objeto de estudio en una realidad concreta y claramente delimitada".

En concordancia con dichos métodos, el estudio aplica las técnicas de análisis documental y revisión bibliográfica. Estas técnicas permiten identificar con precisión las barreras no arancelarias vigentes y sus variaciones entre países asiáticos, construyendo una base sólida de información confiable y actualizada. Aranda et al. (2024) explican que el análisis documental "busca generar nueva información o encontrar la respuesta a una interrogante de forma coherente y argumentada". Arias-Odón (2023), por su parte, sostiene que la revisión bibliográfica "se ocupa de localizar, compilar, analizar y sintetizar diversas fuentes documentales vinculadas con un tema concreto".

Para la recopilación de información se utilizarán los instrumentos de ficha bibliográfica (*Ver Anexo A*) y ficha de contenidos (*Ver Anexo B*), los cuales permitirán registrar y organizar la información relevante. El fichaje de investigación es de acuerdo con Loayza-Maturrano (2021), "un sistema organizado (ordenado y jerarquizado) que hace posible el registro de la información relevante permitiendo un análisis secuencial de los estudios previos, y facilitando la escritura del cuerpo explicativo y argumentativo del marco teórico de las investigaciones".

9. Marco Conceptual

9.1. Productos medicinales naturales

Los productos medicinales naturales se obtienen de plantas, animales o minerales, para prevenir o aliviar enfermedades, en aceites, infusiones, pomadas, jarabes y polvos. De las Heras Polo (2021), señala que estos productos "presentan tres importantes características estructurales: diversidad, complejidad y quiralidad, ésta última correlacionándose positivamente con la capacidad de interaccionar eficazmente con dominios de proteínas", lo que los convierte en insumos valiosos para la farmacología y la medicina tradicional.

En Ecuador, la biodiversidad ha favorecido empresas dedicadas a la investigación y elaboración de productos a base de plantas medicinales, como Ingandu, que comercializa una línea derivada de plantas amazónicas (Ingandu, 2024). Según el registro de productos naturales procesados de uso medicinal de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), destacan productos como uña de gato (*Uncaria tomentosa*), chanca piedra, maca y moringa otros (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, 2025), con potencial de comercialización en el mercado asiático.

9.2. Exportación de productos medicinales naturales

La exportación de estos productos está regulada por el Reglamento y Control de Productos Naturales de Uso Medicinal del Ministerio de Salud Pública (2006), cuyo artículo 49 dispone que "se podrá exportar aquellos productos naturales de uso medicinal que posean certificado de registro sanitario y el certificado de libre venta emitido por el Director General de Salud", base legal exportadora.

La medicina popular ecuatoriana ha tenido históricamente un fuerte componente herbolario (Gonzalez, Cárdenas, & Mosquera, 2022). En el comercio exterior, estos productos se clasifican bajo el Capítulo 12 del Sistema Armonizado (partida 12.11, plantas medicinales), el Capítulo 13 (partida 13.02, extractos vegetales) y el Capítulo 30 (productos farmacéuticos

procesados), según su nivel de procesamiento, lo cual determina los requisitos aduaneros aplicables.

Según TrendEconomy (2024), las exportaciones del Capítulo 30 alcanzaron USD 34 millones en 2023, todas hacia Latinoamérica. Aunque las exportaciones de productos medicinales naturales hacia Asia son aún incipientes estadísticamente, el TLC con China desde mayo de 2024 y el interés de Japón y Corea del Sur abren oportunidades de diversificación (Ver Anexo C).

9.3. Mercado asiático

El mercado asiático agrupa las actividades económicas y comerciales de la región Asia, convertida en un eje del comercio global por su dinamismo tecnológico y económico (Skilling, 2023). En 2024, Asia fue el segundo bloque receptor de exportaciones ecuatorianas, con USD 8.276,6 millones, creciendo hacia Japón y Corea del Sur pese a la caída del camarón con China (González, 2025) (Ver Anexo D).

En medicina herbal, Asia-Pacífico concentra más del 45% del mercado mundial, impulsada por sistemas de medicina tradicional consolidados y políticas gubernamentales de apoyo (Business Research Insights, 2026), y se proyecta que alcance USD 84.400 millones en 2025, con una CAGR del 8.37% entre 2026 y 2034 (Business Fortune Insights, 2026).

China es el mercado prioritario para Ecuador dentro de Asia. Con el TLC vigente desde mayo de 2024, las exportaciones ecuatorianas a ese país alcanzaron USD 5.089,8 millones en 2024, lideradas por el camarón, aunque el acuerdo habilita diversificar hacia productos medicinales naturales (González, 2025). Japón muestra demanda específica en formulaciones herbales vinculadas al envejecimiento demográfico, mientras Corea del Sur ha endurecido sus requisitos regulatorios para suplementos naturales (Ananda, 2024) (Ver Anexo E).

9.4. Barreras no arancelarias para productos medicinales naturales en el Mercado asiático

Las barreras no arancelarias (BNA) son medidas distintas de los aranceles que afectan el comercio internacional. Según Naciones Unidas (2022), su propósito "no fue detener el comercio, sino que se pretende principalmente proteger la salud y la seguridad de la ciudadanía o el medio ambiente, pero también afectan sustancialmente al comercio a causa de sus costos de información, de cumplimiento y de procedimiento". Entre las principales categorías destacan las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), las barreras técnicas al comercio (BTC), los requisitos de etiquetado y registro sanitario, y las licencias de importación.

En Ecuador, exportar un producto medicinal natural exige registro sanitario del ARCSA, certificado de libre venta, cumplimiento de normas técnicas y certificaciones del país destino (Ministerio de Salud Pública, 2006). Sin embargo, dicha información no siempre está actualizada, generando incertidumbre para exportadores e importadores (Naciones Unidas, 2025).

China, el mercado más exigente, requiere mediante su Administración Nacional de Productos Médicos (NMPA) registro previo, pruebas clínicas y cumplimiento de la Farmacopea China, además de nuevas reglas de registro fiscal desde 2025 (Ojeda, 2025). Corea del Sur, mediante el MFDS, exige directrices más estrictas para ingredientes funcionales (Ananda, 2024). Japón mantiene el sistema Kampo como referencia regulatoria, con controles rigurosos de etiquetado y origen botánico.

9.5. Países asiáticos importadores productos medicinales naturales

China lidera el sector herbal de Asia-Pacífico gracias a su producción nacional y una clase media con mayor conciencia sanitaria (Data Bridge Market Research, 2021). Japón demanda formulaciones estandarizadas para el envejecimiento poblacional, mientras Corea del Sur es un mercado emergente en suplementos y alimentos funcionales con regulación en expansión (Ananda, 2024). Malasia, Singapur y Vietnam complementan el panorama regional con apertura creciente (Data Bridge Market Research, 2021).

Hasta septiembre de 2025, Ecuador exportó cerca de USD 1.232 millones en productos no petroleros hacia Asia, liderados por el camarón, con presencia en China, Malasia, Rusia, Japón y Corea del Sur (López, 2025). Los productos medicinales naturales no figuran aún de manera significativa en estas cifras, evidenciando una brecha entre el potencial del sector y su presencia real, explicada en parte por el desconocimiento de las barreras no arancelarias vigentes.

10. Resultados Obtenidos

El proceso de investigación se desarrolló en correspondencia con los objetivos específicos planteados, aplicando las técnicas de revisión bibliográfica y análisis documental definidas en la metodología. Para identificar los países asiáticos importadores de productos medicinales naturales, se utilizó la ficha bibliográfica (Anexo A) sobre fuentes como Fortune Business Insights, Business Research Insights y notas periodísticas especializadas en comercio exterior. Se identificó que China, Japón y Corea del Sur se perfilan como los principales mercados con potencial para el sector, debido al tamaño de sus mercados, las tendencias demográficas y el creciente interés por productos naturales y funcionales. China destaca por el tamaño de su

mercado y el TLC vigente desde 2024; Japón por la demanda asociada al envejecimiento poblacional; y Corea del Sur por el dinamismo de su industria de suplementos funcionales. Malasia, Singapur y Vietnam fueron identificados como mercados complementarios.

Para describir los tipos de productos medicinales naturales ecuatorianos con potencial exportador, se aplicó análisis documental sobre los registros sanitarios nacionales, sistematizado mediante ficha de contenidos (Anexo B) a partir de la base de datos del ARCSA y del Reglamento y Control de Productos Naturales de Uso Medicinal. Se identificaron productos ya registrados como uña de gato, chanca piedra, maca y moringa, ubicables, según su presentación, en los Capítulos 12, 13 o 30 del Sistema Armonizado.

Para determinar las principales barreras no arancelarias en el mercado asiático, se consultaron las normativas de los organismos reguladores de China, Corea del Sur y Japón. Se encontró que China exige registro previo, pruebas clínicas de seguridad y eficacia, y cumplimiento de la Farmacopea China; Corea del Sur exige aprobación de ingredientes funcionales ante el MFDS; y Japón aplica controles rigurosos de etiquetado, pureza y origen botánico bajo el marco Kampo.

Al cruzar estos hallazgos regulatorios con las estadísticas comerciales disponibles hasta 2025, se encontró que los productos medicinales naturales ecuatorianos no registran una participación significativa en las exportaciones dirigidas a Asia. Este resultado evidencia que la brecha identificada no se explica por el potencial productivo, sino por el bajo aprovechamiento comercial efectivo de dicho potencial, lo que sitúa a las barreras regulatorias como el factor central para explicar esta diferencia.

11. Análisis de Resultados

Los resultados antes mencionados sugieren que, si bien Asia-Pacífico concentra más del 45% del mercado mundial de medicina herbal y Ecuador cuenta con un TLC vigente con China desde 2024, la presencia ecuatoriana en este sector continúa siendo marginal. Esta brecha es consistente con lo planteado inicialmente en la problemática del estudio: la apertura comercial y la disponibilidad de materia prima no son condiciones suficientes para el acceso efectivo al mercado asiático si no se acompañan de un conocimiento técnico de las exigencias regulatorias de cada país.

La heterogeneidad de las barreras identificadas en China, Corea del Sur y Japón explica por qué una estrategia genérica resulta insuficiente: cada mercado exige un proceso de

cumplimiento distinto, lo que incrementa los costos de información y adaptación para el exportador, en línea con lo señalado por Naciones Unidas sobre el efecto de las barreras no arancelarias en los costos de cumplimiento.

Un punto crítico es que el registro sanitario nacional ante el ARCSA (que ya poseen productos como uña de gato, chanca piedra, maca y moringa) opera bajo criterios distintos — y generalmente menos exigentes en materia de evidencia clínica y trazabilidad— que los exigidos por la NMPA china, el MFDS coreano o el sistema Kampo japonés. Esta desarticulación entre el marco regulatorio local y el internacional, más que la falta de oferta exportable, constituye la principal limitación identificada. Esto respalda la idea a defender del estudio: fortalecer la capacitación en normativa internacional y el acompañamiento institucional es determinante para el acceso a estos mercados.

12. Lecciones y Recomendaciones

Lecciones

El análisis permite comprender que la existencia de acuerdos comerciales, como el TLC Ecuador-China vigente desde 2024, no garantiza por sí sola el acceso efectivo a un mercado internacional. Aunque el acuerdo abrió una oportunidad formal para diversificar la oferta exportable ecuatoriana, los resultados sugieren que esta ventaja no se ha traducido en una participación significativa de los productos medicinales naturales en el mercado asiático, lo que evidencia que las condiciones comerciales favorables deben complementarse con capacidades técnicas y regulatorias que faciliten el cumplimiento de los requisitos exigidos por los países de destino.

En esa misma línea, se identifica que Ecuador dispone de una base productiva con potencial exportador, reflejada en la existencia de productos medicinales naturales como uña de gato, chanca piedra, maca y moringa, los cuales cuentan con registro sanitario nacional. Sin embargo, el análisis permitió identificar que dicho registro no garantiza automáticamente el acceso a mercados internacionales, debido a las diferencias existentes entre la normativa ecuatoriana y los requisitos regulatorios aplicados por países como China, Japón y Corea del Sur. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación regulatoria para facilitar la internacionalización de estos productos.

Adicionalmente, los hallazgos indican que la diversidad normativa existente en los mercados asiáticos constituye un factor determinante: cada país aplica procedimientos, criterios de evaluación y requisitos de aprobación distintos, por lo que no resultaría viable

desarrollar una estrategia única para toda la región. En consecuencia, el acceso a estos mercados requeriría procesos de adaptación específicos y una planificación diferenciada según las características regulatorias de cada destino.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos, sería pertinente que los organismos estatales vinculados a la promoción de exportaciones, en coordinación con el ARCSA, consideren desarrollar guías técnicas específicas para cada mercado de destino. Estas herramientas podrían traducir los requisitos regulatorios de organismos como la NMPA de China, el MFDS de Corea del Sur y el sistema Kampo de Japón en lineamientos prácticos que faciliten su comprensión y aplicación por parte de productores y exportadores ecuatorianos.

En complemento a estas guías, podría resultar valioso fortalecer los programas de capacitación dirigidos al sector exportador de productos medicinales naturales, especialmente en temas relacionados con normativa sanitaria internacional, procesos de registro y requisitos de acceso a mercados asiáticos, lo que contribuiría a reducir la brecha existente entre el cumplimiento de la regulación nacional y las exigencias de los países de destino.

A partir de estas consideraciones, una posible vía sería adoptar una estrategia de internacionalización gradual hacia Asia, priorizando en primer lugar Corea del Sur, cuyo mecanismo de aprobación de ingredientes funcionales (MFDS) resulta comparativamente más accesible que las exigencias clínicas de China o los controles de origen botánico de Japón. Este enfoque permitiría acumular experiencia en procesos de cumplimiento normativo, reducir riesgos asociados al ingreso internacional y generar capacidades que faciliten posteriormente el acceso a mercados con mayores exigencias regulatorias, como el chino.

13. Preguntas de Reflexión

¿Qué desafíos evidenció el análisis de los mercados asiáticos para los exportadores ecuatorianos de productos medicinales naturales?

La parte del proceso más desafiante fue la comprensión de los marcos regulatorios de cada país asiático, dado que cada país utiliza terminología técnica y criterios de exigencia distintos, lo que significó un esfuerzo adicional de comparación y síntesis para presentarlos de forma comprensible.

¿Qué hallazgos permitieron comprender mejor las oportunidades y limitaciones del acceso al mercado asiático?

La información que resultó especialmente reveladora fue constatar que, hasta el momento, no existe un margen significativo de exportación de productos medicinales naturales ecuatorianos hacia el mercado asiático, lo cual llevó a cambiar el enfoque inicial de la tesis.

¿Qué aspectos requieren ser profundizados para comprender de manera más integral el acceso de los productos medicinales naturales ecuatorianos a los mercados asiáticos?

Queda pendiente determinar con mayor precisión los costos y tiempos reales que implicaría para un exportador ecuatoriano cumplir con cada uno de estos marcos regulatorios.

¿Qué aportes generó el uso del análisis documental para comprender las barreras no arancelarias en los mercados asiáticos?

La ficha de contenidos permitió organizar de manera comparable información proveniente de fuentes muy distintas entre sí (organismos reguladores, bases estadísticas, prensa especializada).

¿Qué elementos podrían incorporarse en futuras investigaciones para ampliar la comprensión del problema?

De contar con mayor tiempo y recursos, se complementaría el análisis documental con entrevistas a exportadores o gremios del sector, lo que permitiría contrastar la información normativa con la experiencia práctica de quienes han intentado o logrado exportar hacia Asia.

¿Cómo pueden aplicarse los aprendizajes obtenidos para fortalecer los procesos de internacionalización de productos medicinales naturales ecuatorianos?

Este análisis demuestra la importancia de incorporar, desde la formación profesional, el estudio de barreras no arancelarias como parte central de cualquier estrategia de internacionalización, ya que estas pueden representar un obstáculo mayor que las barreras arancelarias tradicionales. Asimismo, deja como aprendizaje que el éxito exportador no depende únicamente de la calidad o disponibilidad del producto, sino de la capacidad del exportador para adaptarse a contextos regulatorios diversos y cambiantes.

14. Fuentes de Información

- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria. (2 de octubre de 2025). *Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria*. Obtenido de Base de Registros Emitidos: <https://www.controlsanitario.gob.ec/base-de-datos/>
- Ananda, R. (21 de Diciembre de 2024). *MFDS (Corea del Sur) publica directrices para la presentación de solicitudes de aprobación de ingredientes funcionales en alimentos funcionales saludables*. Obtenido de Regask: <https://regask.com/es/directrices-de-alimentos-funcionales-de-corea-del-sur/>
- Aranda, M. M., Cuevas, M. d., & Vera, A. D. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital Universitaria*, 25(6), 2-3. doi:10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1
- Arias-Odón, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS*, 31(22), 18-19. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Business Fortune Insights. (1 de junio de 2026). *Tamaño del mercado de medicina herbaria, participación y análisis de la industria, por forma, por aplicación, por canal de distribución y pronóstico regional, 2026-2034*. Obtenido de Fortune Business Insights: <https://www.fortunebusinessinsights.com/es/herbal-medicine-market-106320>
- Business Research Insights. (1 de junio de 2026). *Tamaño del mercado de medicina herbaria, participación, crecimiento y análisis de la industria, por tipo, por aplicación e información regional y pronóstico hasta 2035*. Obtenido de Business Research Insights: <https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/herbal-medicine-market-118412>
- Data Bridge Market Research. (noviembre de 2021). *Informe de análisis del tamaño, la cuota de mercado y las tendencias del mercado mundial de productos herbales: panorama general del sector y previsiones hasta 2033*. Obtenido de Data Bridge Market Research: <https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-herbal-products-market>
- Gonzalez, L. D., Cárdenas, L. P., & Mosquera, T. T. (2022). Productos naturales en Ecuador: revisión fitoquímica y análisis. En T. M. Coordinadora, *Productos naturales: Investigación y perspectivas en Ecuador* (pág. 192). Abya-Yala. doi:<https://doi.org/10.7476/9789978108260.0010>

- González, P. (14 de febrero de 2025). *Exportaciones a China cayeron 10% en 2024, pese al nuevo acuerdo comercial*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/economia/exportaciones-china-acuerdo-comercial-camaron-89796/>
- Ingandu. (2024). *Ingandu*. Obtenido de Somos Ingandu 100% selva: <https://ingandu.ec/wp/nosotros/>
- Loayza-Maturrano, E. F. (2021). *El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas*. (Vol. 9). Educare et Comunicare. doi:10.35383/educare.v9i1.594
- López, V. (07 de septiembre de 2025). *Mercado asiático, el gran desafío para la oferta de exportación de Ecuador*. Obtenido de Expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/mercado-asiatico-el-gran-desafio-para-la-oferta-exportadora-de-ecuador-256111.html>
- Lösch, S., Rambo, C. A., & Ferreira, J. d. (2023). La investigación exploratoria en el enfoque cualitativo en educación. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 18(0), 2-3. doi:10.21723/riace.v18i00.17958
- Medrano, S. A. (3 de Junio de 2024). *Productos naturales atraen a más consumidores*. Obtenido de Vistazo: <https://www.vistazo.com/enfoque/productos-naturales-atraen-a-mas-consumidores-DN7429599>
- Ministerio de Salud Pública . (26 de octubre de 2006). *Reglamento y control de productos naturales de uso medicinal*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública : <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Reglamento-y-Control-de-Productos-Naturales-de-Uso-Medicinal-Decreto-Ejecutivo-1395.pdf>
- Naciones Unidas. (febrero de 2022). *Las Medidas No Arancelarias de la A a la Z* . Obtenido de UN Trade and Development: https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2021d3_es.pdf
- Naciones Unidas. (abril de 2025). *Comprender las medidas*. Obtenido de UN Trade and Development: https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2024d6_es.pdf

- Ojeda, E. (6 de Octubre de 2025). *China impone nuevas reglas de exportación: registro fiscal obligatorio y mayor control de calidad*. Obtenido de Comex Latam: <https://www.comexlatam.com/china-impone-nuevas-reglas-de-exportacion-registro-fiscal-obligatorio-y-mayor-control-de-calidad/>
- Piña-Ferrer, L. S. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15). doi:10.35381/r.k.v8i15.2440
- Polo, B. d. (2021). Productos naturales: de la medicina tradicional a cabezas de serie para el desarrollo de nuevos fármacos del siglo XXI. *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 87(1), 97-104. doi:10.53519/analesranf.2022.87.01
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2019). *Organización Mundial de Comercio (OMC)*. Obtenido de Aduana: <https://www.aduana.gob.ec/organizacion-mundial-de-comercio-omc/>
- Skilling. (20 de 10 de 2023). *Mercados Asiáticos: exploración de actores clave en el comercio global*. Obtenido de Skilling, Join, Trade, Grow: <https://skilling.com/eu/es/blog/trading-terms/asian-markets/>
- TrendEconomy. (28 de enero de 2024). *Ecuador | Importaciones y exportaciones | Mundo | Productos farmacéuticos | Valor (US\$) y Crecimiento del Valor, Interanual (%) | 2012 - 2023*. Obtenido de TrendEconomy: <https://trendeconomy.com/data/h2/Ecuador/30>
- Valle, A. T. (2022). La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación. *Facultad de Educación PUCP*. Obtenido de <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>

15. Anexos

Anexo A. Ficha de Bibliografías

#	Tipo de Fuente	Autor(es) / Institución	Título del Documento	Tipo de fuente	Año	Vol., Núm., Págs.	Enlace / DOI
1	Artículo de revista científica	Mariana Marcelino Aranda, María Del Carmen Martines Cuevas y Alejandro Daniel Camacho Vera.	Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento	Revista Universitaria Digital	2024	Vol. 25, Núm. 6, pp. 2-3	https://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1
2	Artículo de revista académica	Firias Arias-Odón	Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas	REDHECS	2023	Núm. 31(22), pp. 18-19	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470
3	Artículo de revista académica	Edward Faustino Loayza Maturrano	El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas	Educare et Comunicare	2021	Vol. 9	https://doi.org/10.35383/educare.v9i1.594
4	Artículo de revista científica	Silmara Lösch, Carlos Alberto Rambo y Jacques Lima Ferreira.	La investigación exploratoria en el enfoque cualitativo en educación	Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação	2023	Vol 18, pp. 2-3	https://doi.org/10.21723/riaee.v18i00.17958
5	Artículo de periódico digital	Sandra Armijos Medrano	Productos naturales atraen a más consumidores	Vistazo	2024	---	https://www.vistazo.com/enfoque/productos-naturales-atraen-a-mas-consumidores-DN742959
6	Artículo especializado en línea	Ojeda	China impone nuevas reglas de exportación: registro fiscal obligatorio y mayor control de calidad	Comex Latam	2025	---	https://www.comexlatam.com/china-impone-nuevas-reglas-de-exportacion-registro-fiscal-obligatorio-y-mayor-control-de-calidad/
7	Artículo de revista arbitrada	Lenis Senovia Piña-Ferrer	El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación	Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía	2023	Vol 8, Núm. 15	https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440
8	Documento oficial en línea	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Organización Mundial de Comercio (OMC)	Sitio web institucional	2019	---	https://www.aduana.gob.ec/organizacion-mundial-de-comercio-omc/

9	Artículo de consultoría regulatoria	Aranda	MFDS (Corea del Sur) publica directrices para la presentación de solicitudes de aprobación de ingredientes funcionales en alimentos funcionales saludables	Regask	2024	---	https://regask.com/es/directrices-de-alimentos-funcionales-de-corea-del-sur/	
10	Guía metodológica en línea	Augusta Valle Taiman	La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación	Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	2022	---	https://files.pucp.edu.pe/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf	
11	Documento oficial en línea	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	Base de Registros Emitidos	Sitio web institucional (ARCSA)	2025	---	https://www.controlsanitario.gob.ec/base-de-datos/	
12	Informe de mercado en línea	Business Fortune Insights	Tamaño del mercado de medicina herbaria, participación y análisis de la industria, por forma, por aplicación, por canal de distribución y pronóstico regional, 2026-2034	Fortune Insights	Business	2026	---	https://www.fortunebusinessinsights.com/es/herbal-medicine-market-106320
13	Informe de mercado en línea	Business Research Insights	Tamaño del mercado de medicina herbaria, participación, crecimiento y análisis de la industria, por tipo, por aplicación e información regional y pronóstico hasta 2035	Business Insights	Research	2026	---	https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/herbal-medicine-market-118412
14	Informe de mercado en línea	Data Bridge Market Research	Informe de análisis del tamaño, la cuota de mercado y las tendencias del mercado mundial de productos herbales: panorama general del sector y previsiones hasta 2033	Data Bridge Market Research		2021	---	https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-herbal-products-market
15	Capítulo de libro	Leyla Daniela Gonzalez Alarcón, Lourdes Pilar Cárdenas Vizcaíno, Tatiana Mosquera Tayupanta	Productos naturales en Ecuador: revisión fitoquímica y análisis	Abya-Yala		2022	pág. 192	https://doi.org/10.7476/9789978108260.0010
16	Artículo de periódico digital	Pactricia González	Exportaciones a China cayeron 10% en 2024, pese al nuevo acuerdo comercial	Primicias		2025	---	https://www.primicias.ec/economia/exportaciones-china-acuerdo-comercial-camaron-89796/

17	Sitio web institucional	Ingandu	Somos Ingandu 100% selva	Ingandu	2024	---	https://ingandu.ec/wp/nosotros/
18	Artículo de periódico digital	Vannesa López	Mercado asiático, el gran desafío para la oferta de exportación de Ecuador	Expreso	2025	---	https://www.expreso.ec/actualidad/economia/mercado-asiatico-el-gran-desafio-para-la-oferta-exportadora-de-ecuador-256111.html
19	Documento oficial en línea	Ministerio de Salud Pública	Reglamento y control de productos naturales de uso medicinal	Ministerio de Salud Pública	2006	---	https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Reglamento-y-Control-de-Productos-Naturales-de-Uso-Medicinal-Decreto-Ejecutivo-1395.pdf
20	Documento oficial en línea	Naciones Unidas	Las Medidas No Arancelarias de la A a la Z	UN Trade Development and	2022	---	https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2021d3_es.pdf
21	Documento oficial en línea	Naciones Unidas	Comprender las medidas no arancelarias	UN Trade Development and	2025	---	https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2024d6_es.pdf
22	Artículo de revista científica	Beatriz de las Heras de Polo	Productos naturales: de la medicina tradicional a cabezas de serie para el desarrollo de nuevos fármacos del siglo XXI	Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia	2021	Vol. 87(1), pp. 97-104	https://doi.org/10.53519/analesranf.2022.87.01
23	Artículo especializado en línea	Skilling	Mercados Asiáticos: exploración de actores clave en el comercio global	Skilling	2023	---	https://skilling.com/eu/es/blog/trading-terms/asian-markets/
24	Base de datos estadística en línea	TrendEconomy	Ecuador Importaciones y exportaciones Mundo Productos farmacéuticos Valor (US\$) y Crecimiento del Valor, Interanual (%) 2012-2023	TrendEconomy	2024	---	https://trendeconomy.com/data/h2/Ecuador/30

Elaboración propia

Anexo B. Ficha de Contenido

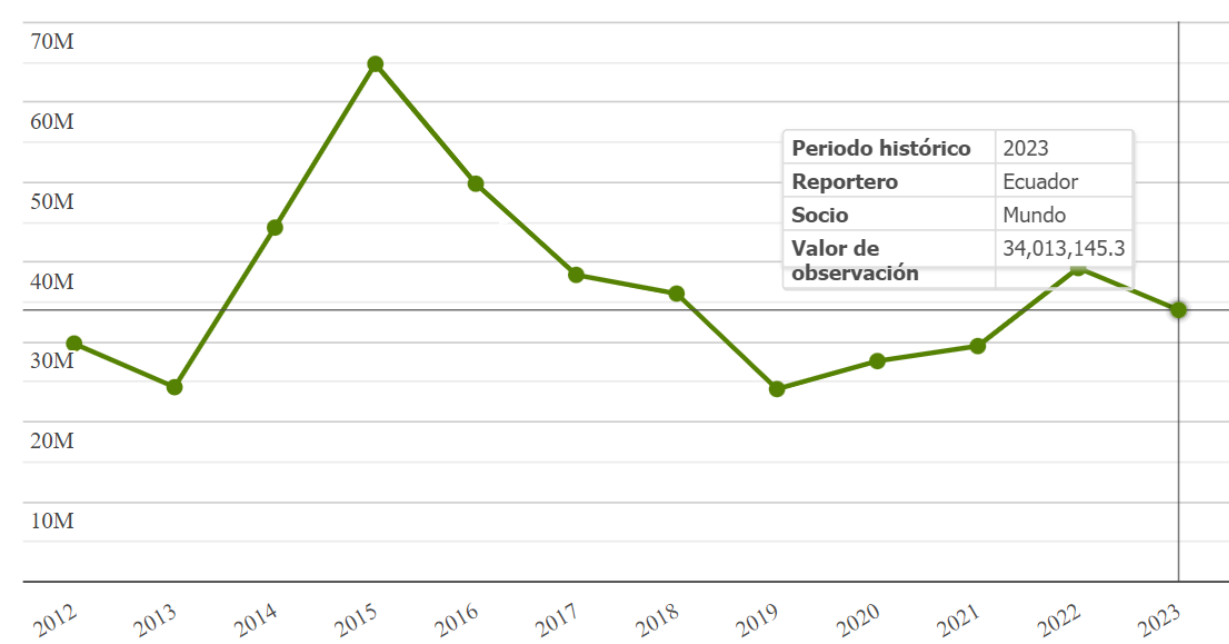
#	Tema Central	Información Encontrada / Ideas Principales	Interpretación / Razonamiento / Argumentos Propios
1	Análisis documental como proceso intelectual	El análisis documental no es solo recopilar, sino un proceso de interpretación, síntesis y apropiación del conocimiento que permite generar nuevas ideas.	Este enfoque eleva el trabajo con documentos de mera mecánica a una actividad crítica fundamental. Es la base para una investigación sólida, ya que sin apropiación no hay contribución genuina.
2	Diferenciación metodológica	Distingue claramente entre investigación documental (exploratoria, amplia), bibliométrica (cuantitativa, métrica) y revisiones sistemáticas (protocolos estrictos, exhaustivas).	Esta diferenciación es crucial para elegir el método adecuado según el objetivo. Confundirlas puede llevar a diseños de investigación erróneos o conclusiones poco válidas.
3	Fichaje como estrategia formativa	El uso de fichas (bibliográficas, de contenido) organiza la información y desarrolla competencias investigativas como el análisis, la síntesis y el pensamiento crítico.	Más que una técnica aislada, el fichaje es un ejercicio disciplinado de lectura activa y procesamiento de información. Es especialmente útil para estudiantes que se inician en investigación.
4	Investigación exploratoria cualitativa	En educación, este enfoque es flexible e inductivo, ideal para explorar fenómenos poco conocidos a través de métodos como entrevistas, buscando comprender significados y contextos.	Resalta la importancia de la flexibilidad y la apertura mental en las primeras etapas de una investigación. No busca generalizar, sino profundizar y generar hipótesis bien fundamentadas.
5	Tendencias de consumo en Ecuador	Creciente demanda de productos naturales por salud y sostenibilidad, con un impacto mensurable en el mercado retail ecuatoriano ($\approx 15\%$ anual).	Esta información contextualiza un fenómeno de mercado real. Podría servir como punto de partida (justificación) para una investigación sobre regulación, producción o comercialización de estos productos.
6	Nueva regulación comercial de China	China exige registro fiscal y controles de calidad más estrictos a los exportadores. Busca formalizar el comercio y elevar estándares.	Esta es una variable regulatoria externa crítica para países exportadores. Argumenta que el entorno internacional es dinámico y que las reglas del juego pueden cambiar, afectando la competitividad.
7	Complejidad del enfoque cualitativo	Aborda la investigación cualitativa como un paradigma que valora la subjetividad, el contexto y la interpretación profunda, no como una 'versión menor' de la cuantitativa.	Este documento ofrece un argumento filosófico-metodológico sólido. Defiende que comprender la complejidad social requiere métodos que capturen matices y significados, no solo números.
8	Marco institucional del comercio (OMC)	Explica el rol de la OMC en establecer reglas comerciales multilaterales (NMF, nación más favorecida) y resolver disputas entre países.	Proporciona el marco global dentro del cual ocurren normativas nacionales como las de China (N2). Para Ecuador, entender la OMC es clave para defender sus intereses comerciales y adaptarse a las reglas.
9	Regulación de alimentos funcionales en Corea del Sur	La agencia MFDS publica directrices estrictas que requieren estudios científicos (clínicos, toxicológicos) para aprobar ingredientes funcionales.	Muestra cómo un mercado sofisticado regula la innovación en base a evidencia científica. Argumenta que para acceder a

			mercados de alto valor, los productos deben cumplir estándares técnicos y regulatorios rigurosos.
10	Guía para investigación descriptiva cualitativa	Ofrece una metodología paso a paso para realizar estudios que describan sistemáticamente un fenómeno en su contexto natural, usando técnicas cualitativas.	Es un instrumento práctico y aplicable. La guía argumenta que una buena descripción es el primer paso esencial para entender un problema antes de explicarlo o intervenir.
11	Registro sanitario de productos naturales	Plataforma pública de la ARCSA que permite consultar los registros sanitarios vigentes emitidos para productos naturales, alimenticios y medicinales en Ecuador.	Es una herramienta oficial de control que garantiza trazabilidad y legalidad de los productos comercializados; clave para validar el cumplimiento normativo de las empresas del sector.
12	Proyección del mercado global de medicina herbaria	Analiza el tamaño, la participación y la proyección del mercado mundial de medicina herbal, segmentado por forma, aplicación y canal de distribución hasta 2034.	Evidencia una tendencia de crecimiento sostenido a nivel global que respalda las oportunidades comerciales para productores de productos naturales, incluido Ecuador.
13	Crecimiento del mercado de medicina herbaria	Presenta cifras de crecimiento y pronóstico del mercado de medicina herbal por tipo y aplicación, con proyección hasta 2035.	Refuerza la idea de expansión sostenida del sector, sugiriendo que la demanda internacional seguirá impulsando la producción y exportación de productos naturales.
14	Panorama global del mercado de productos herbales	Ofrece un panorama general y previsiones del mercado mundial de productos herbales hasta 2033, con datos de tendencias y segmentación por región.	Confirma que el mercado herbal es una industria en expansión a nivel mundial, relevante para posicionar productos ecuatorianos en mercados internacionales.
15	Investigación fitoquímica de productos naturales ecuatorianos	Revisa estudios fitoquímicos de plantas y productos naturales producidos en Ecuador, analizando su composición y potencial de uso.	Aporta base científica local que respalda la calidad y el potencial de los productos naturales ecuatorianos frente a estándares internacionales.
16	Impacto del acuerdo comercial Ecuador-China	Reporta que, pese a la firma del acuerdo comercial, las exportaciones ecuatorianas a China cayeron un 10% en 2024, afectando especialmente al camarón.	Sugiere que un acuerdo comercial no garantiza por sí solo el crecimiento exportador; existen factores externos (demanda, competencia) que también inciden en los resultados.
17	Producción local de productos naturales amazónicos	Presenta a Ingandu como una empresa ecuatoriana dedicada a la producción y comercialización de productos naturales provenientes de la selva amazónica.	Ejemplifica cómo el sector privado nacional capitaliza la tendencia de consumo de productos naturales, aportando un caso práctico al análisis.
18	Retos de Ecuador en mercados asiáticos	Analiza las dificultades logísticas, regulatorias y de competitividad que enfrenta Ecuador para consolidar su oferta exportable en el mercado asiático.	Complementa la idea de que el acceso a mercados como China requiere más que acuerdos comerciales: exige adaptación a estándares y estrategias competitivas.
19	Marco regulatorio ecuatoriano para productos naturales	Establece el reglamento y los requisitos de control para productos naturales de uso medicinal, conforme al Decreto Ejecutivo 1395.	Constituye la base legal nacional que rige el sector, indispensable para entender los estándares mínimos exigidos en Ecuador.
20	Barreras no arancelarias en el comercio internacional	Explica de forma sistemática los distintos tipos de medidas no arancelarias que afectan el comercio internacional.	Permite comprender que, más allá de los aranceles, existen otras barreras regulatorias que condicionan el acceso de productos ecuatorianos a mercados externos.

21	Análisis de medidas comerciales no arancelarias	Profundiza en la clasificación y el impacto económico de las medidas no arancelarias en el comercio global.	Refuerza el marco conceptual necesario para evaluar cómo estas medidas afectan la competitividad de las exportaciones ecuatorianas.
22	Evolución de productos naturales hacia fármacos modernos	Analiza cómo los productos naturales derivados de la medicina tradicional se han convertido en base para el desarrollo de nuevos fármacos.	Evidencia el potencial científico e industrial de los productos naturales, más allá del consumo tradicional, abriendo oportunidades de innovación farmacéutica.
23	Actores clave del comercio en mercados asiáticos	Describe a los principales actores y dinámicas del comercio global en los mercados asiáticos.	Proporciona contexto sobre el funcionamiento de estos mercados, útil para entender el entorno donde Ecuador busca posicionar sus exportaciones.
24	Estadísticas comerciales de productos farmacéuticos en Ecuador	Presenta datos históricos (2012-2023) del valor y crecimiento de las importaciones y exportaciones ecuatorianas de productos farmacéuticos.	Ofrece evidencia cuantitativa que permite contrastar el discurso de crecimiento del sector con cifras reales de comercio exterior.

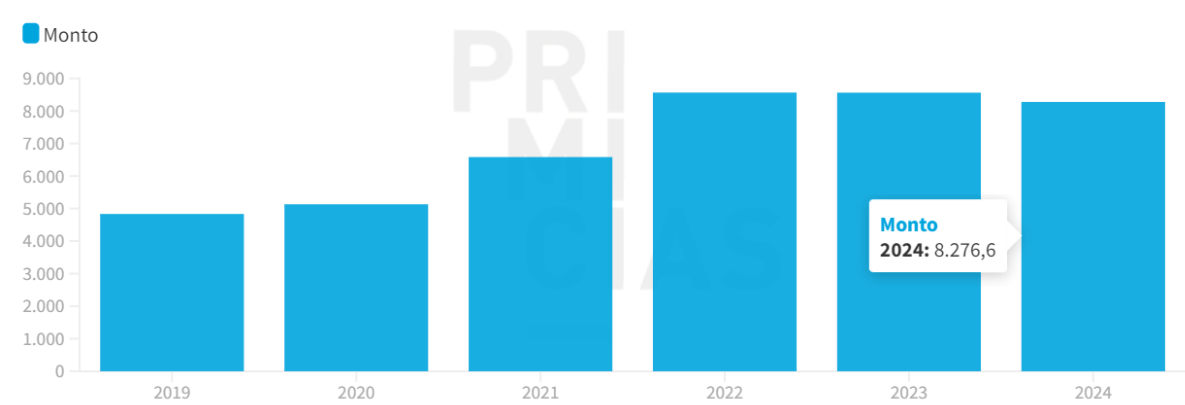
Elaboración propia

Anexo C. Estadísticas Anuales de Comercio Internacional por País (HS)



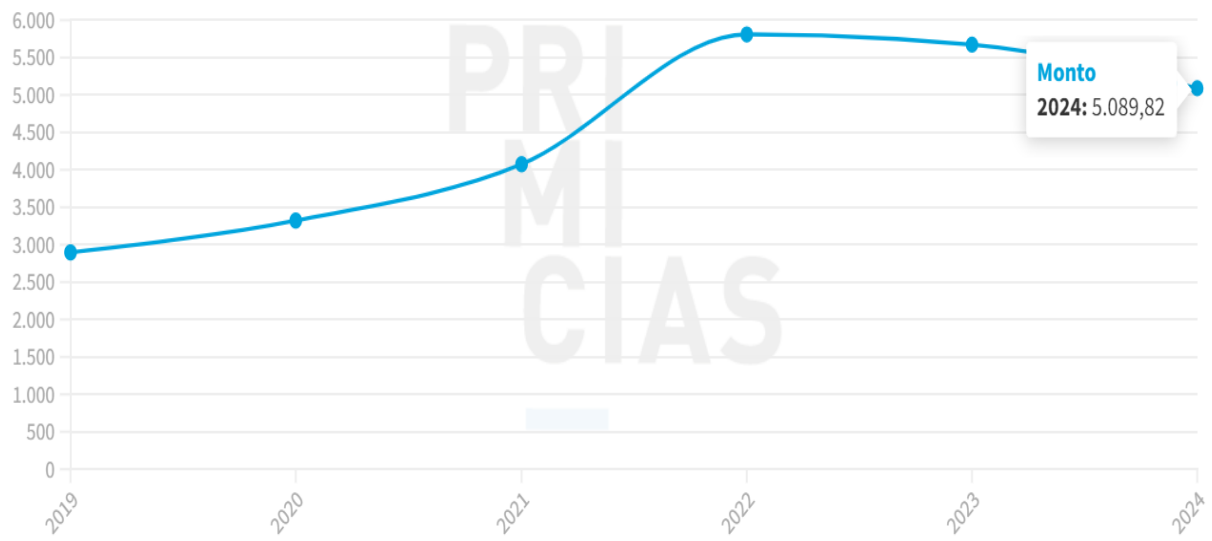
Tomado de: Trendeconomy (2024)

Anexo D. Exportaciones de Ecuador por mercado destino (Asia)



Tomado de: Primicias (2025)

Anexo E. Exportaciones de Ecuador a China



Tomado de: Primicias (2025)